

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA IBTM WORLD 2025 (EXPDTE. C2N07-06AG-0725-0129), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 242.202,60 €, IVA NO INCLUIDO

CPV: 70220000-9

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante, Turismo y Deporte de Andalucía), de acuerdo con sus estatutos, contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios destinados a la mejora y crecimiento de la industria turística. Entre estas actividades se encuentra la participación en ferias y eventos internacionales del sector turístico para impulsar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico competitivo.

IBTM World, organizada por Reed Exhibitions, es una de las ferias de referencia a nivel internacional en el sector MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions). Se celebra anualmente en Fira Barcelona, y en su edición de 2024 congregó a más de 15.000 profesionales del sector, con más de 3.000 expositores internacionales y alrededor de 450 empresas españolas, lo que confirma su relevancia como plataforma de promoción y generación de negocio.

Turismo y Deporte de Andalucía participará en la edición 2025 de forma individualizada con un stand institucional propio de 144 m², cuyo espacio debe ser contratado directamente a la empresa organizadora, Reed Exhibitions. Este espacio servirá de plataforma para las empresas andaluzas y permitirá el desarrollo de reuniones profesionales, contribuyendo a la promoción de la oferta MICE de la comunidad y al fortalecimiento del tejido empresarial vinculado al sector.

La acción se alinea con el objetivo 1.4.1.2 del PAIF, relativo a la promoción de Andalucía como destino MICE, y con la Línea Estratégica 6 del Plan META, que promueve la optimización del marketing turístico y la desestacionalización de la demanda.

2. FINANCIACIÓN

La participación en IBTM World 2025 contará con financiación FEDER en un 85%, recogida en el PRY2025-0041 del ERP-Navision, con el siguiente código de fuente de financiación: 170000G/75B/74301/00

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

Andalucía, a través de Turismo y Deporte de Andalucía, participará en la feria IBTM World 2025 con un stand de 144 m², lo que requiere la contratación del correspondiente espacio expositivo a la empresa organizadora, Reed Exhibitions.

Objetivos estratégicos:

- Posicionar Andalucía como destino MICE internacional.
- Mostrar la oferta de infraestructuras y servicios para reuniones, congresos e incentivos.
- Promover oportunidades de negocio para las empresas andaluzas del sector.
- Atraer la celebración de eventos a la comunidad autónoma.
- Fortalecer la imagen de marca Andalucía ante compradores y organizadores internacionales.



4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 242.202,60 € (IVA excluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	181.970,40
B. Costes indirectos ¹ (10%)	18.197,04
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	200.167,44
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	30.025,11
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	12.010,05
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	242.202,60
G. IVA (21%)	50.862,55
H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)	293.065,15

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Mantenimiento de superficie expositiva	54.591,12
Electricidad y conexiones técnicas	18.197,04
Limpieza del espacio	10.918,22
Seguridad y vigilancia	14.557,63
Señalización y rotulación básica	10.918,22
Producción de acreditaciones	9.098,52
Personal técnico y de apoyo	21.836,45
Servicios sanitarios o de emergencia	7.278,82
Inserción en catálogo oficial y web de la feria	18.197,04
Internet y telecomunicaciones	16.377,34
	181.970,40

Asimismo, esta cifra corresponde a la tarifa oficial de contratación del espacio expositivo para un stand de 144 m² ofrecida por Reed Exhibitions Ltd. para la edición 2025 de IBTM World. El coste para ediciones anteriores ha sido el siguiente:

- Edición 2024: 221.281,42 €, IVA no incluido (Expdte. C2N07-06AG-0524-0103), para 144 m2.
- Edición 2023: 189.680,00 €, IVA no incluido (Expdte. C2N07-06MO-0723-0167), para 140 m2.
- Edición 2022: 173.667,00 €, IVA no incluido (Expdte. C2N07-06MO-0922-0202) para 140 m2.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato acredita la existencia de crédito y su reserva en el ERP-Navision para llevar a cabo la licitación solicitada, por un importe total de 239.733,00 € (IVA no incluido), con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00197 según el siguiente detalle de anualidades:

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0041	293.065,15 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución es de 3 días, coincidiendo con la duración de la feria (18 al 20 de noviembre de 2025), más los días necesarios para montaje y desmontaje. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato.

8. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de una contratación donde hay derechos exclusivos, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento en el que participa a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.



12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se hace necesaria la contratación de un espacio expositivo de 144 m² en la feria IBTM World 2025, a través de Reed Exhibitions, por un presupuesto base de licitación de 242.202,60 € (IVA no incluido).

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Puesto: Técnico Grado Medio 1
Fecha: 24 de julio de 2025

Cargo: Director de Turismo
Fecha: 24 de julio de 2025